



Desde 1888,
tu Fuerza Sindical

Comisión Ejecutiva Confederal

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Comunicado de Prensa

Es imprescindible derogar las reformas laborales, reponer los derechos de los trabajadores y ampliar la protección por desempleo

Un mes más: empleo temporal, estacional y precario

Madrid, 2 de abril de 2019

- El empleo en el mes de marzo continuó siendo temporal, estacional y precario, lo que vuelve a constatar un mercado laboral frágil e injusto.
- Una precariedad que también se extiende al desempleo. La tasa de cobertura ha pasado del 70,6% en 2011 al 61% en febrero de 2019).
- UGT exige la derogación de las dos últimas reformas laborales y que se repongan los derechos de los trabajadores.
- Demanda ampliar de forma urgente la protección por desempleo, modificando los criterios de acceso a las prestaciones y estableciendo actuaciones en el marco de las políticas activas de empleo públicas.

Un total de 3.255.084 personas estaban desempleadas en marzo, según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Esta cifra supone un descenso mensual de 33.956 personas con respecto a febrero (-1,03%) y el dato interanual sigue mostrando una reducción del 4,89%, es decir, 167.467 parados registrados menos que en marzo de 2018. En términos desestacionalizados la caída es de 12.692 personas.

El empleo creado en marzo vuelve a ser temporal, vinculado a la estacionalidad de las actividades económicas. La afiliación a la Seguridad Social muestra un aumento del empleo (155.104 personas, un 0,82% mensual) especialmente en actividades relacionadas con el turismo (con un crecimiento del 4,8% en hostelería). Pero el empleo que se crea sigue siendo precario; solo el 10,5% de los contratos registrados son indefinidos y únicamente el 6,3% del total son indefinidos a tiempo completo. Por ello, para UGT, resulta imprescindible reponer los derechos de los trabajadores y derogar en su totalidad las reformas laborales.

Tampoco hay que olvidar la extensión de la precariedad entre las personas que se encuentran en desempleo. El descenso continuado de la tasa de cobertura (del 70,6% en 2011 al 61% en febrero de 2019) y la extensión del paro de larga duración, hace necesario seguir ampliando, de forma urgente,

la protección por desempleo, modificando los criterios de acceso a las prestaciones. Medidas como la recuperación del subsidio de 52 años, recientemente aprobada, van en la dirección correcta, aunque es imprescindible complementarla con actuaciones en el marco de las políticas activas de empleo públicas, apostando por la implementación de los protocolos de la Cartera Común de Servicios de los Servicios Públicos de Empleo.

Datos publicados hoy

- ✓ En este tercer mes del año desciende el desempleo masculino un 1,57% (21.328 parados menos) en mayor medida que el femenino, que lo hace un 0,65% (12.628 desempleadas menos). Desde marzo de 2018 se han reducido ambas cifras, siendo más significativo el descenso entre los hombres (-7,92% y -2,65% entre las mujeres). El 59% de las personas en desempleo son mujeres.
- ✓ En marzo continuaban registrados 266.738 jóvenes (un 8,2% del total de desempleados). El desempleo entre los menores de 25 años se ha reducido un 0,62% mensual (-1.661 parados jóvenes menos en este mes), y en términos anuales se reduce un 2,78% (-7.630 jóvenes).
- ✓ Por lo que respecta a los trabajadores extranjeros, el número de personas en desempleo cae en el mes un 0,66%, hasta alcanzar la cifra de 402.683 personas (un 12,4% del total de desempleados). En la variación anual se observa también un descenso del 3,38%, en este caso solo para los hombres.
- ✓ Por sectores de actividad, el paro registrado en el pasado mes aumenta en la agricultura (un 1,12%), y en el colectivo sin empleo anterior (1,9%). En el resto se reduce: en la construcción un 1,71%, en la industria un 1,41% y en los servicios un 1,40%. En términos anuales desciende en el conjunto de actividades: en el sector agrícola un 8,01%, en la industria un 7,50%, en la construcción un 14,78%, en los servicios un 3,08% y en el colectivo sin empleo previo un 4,62%.
- ✓ La afiliación a la Seguridad Social se sitúa en 19.043.576 cotizantes, 541.489 más que en marzo de 2018 (un 2,93%), debido sobre todo al aumento de afiliados al régimen general (3,4%), destacando la subida relativa en agricultura (12,12%) y construcción (10,27%). En el mes, se han afiliado 155.104 personas (un 0,82% más), por el incremento en hostelería (57.401 afiliados más, un 4,80%) y en construcción (14.986, un 1,75%).
- ✓ El número total de contratos registrados en marzo crece un 8,84% respecto a febrero, situándose la cifra total en 1.709.848 contratos firmados. Los contratos indefinidos aumentan un 6,59%, mientras los temporales lo hacen en mayor proporción, un 9,11%. Si lo comparamos con los registrados en el mismo mes del año anterior, el volumen de contratos sube un 3,83% pero en este caso únicamente por el aumento de los temporales (5,27%), ya que los indefinidos caen un 7,04%. La proporción de indefinidos sobre el total de contratos baja hasta el 10,5%.
- ✓ En el mes aumentan los contratos a tiempo parcial, tanto indefinidos (un 3,38%) como, con mayor intensidad, los temporales (un 13,18%). Los de tiempo completo ascienden un 4,65% los indefinidos y un 7,09% los temporales. En el año descienden los contratos indefinidos tanto a jornada completa (-4,11%) como parcial (-11,50%); y ambos temporales crecen: un 6,95% (tiempo completo) y 2,21% (parcial). El peso de los contratos a tiempo parcial sobre el total de contratos se mantiene en el 33,8%. Y sólo el 6,3% del total son indefinidos a tiempo completo.



- ✓ El número de beneficiarios de prestaciones (1.898.369) de nuevo desciende un 0,8%. La tasa de cobertura se sitúa en el 60,96% en febrero, dejando fuera del sistema de protección por desempleo a cerca de 1,5 millones de personas desempleadas.